



Síguenos en

f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

globe : www.lasnoticiasdemalleco.cl



Tribunal declara culpable a Juan Carlos Reinao

El Tribunal Oral en lo Penal de Cañete lo condenó por estupro reiterado, abuso sexual y aborto. La sentencia será dada a conocer el próximo 7 de agosto.

Página 3

POLICIAL



9 detenidos por robo en Victoria

Página 13

EL CLIMA

Mañana jueves se concentrarán las lluvias más intensas

Senapred advirtió que durante la jornada podrían registrarse entre 50 y 70 milímetros de precipitaciones en corto período, además de vientos que superarían los 70 kilómetros por hora.

Página 21

EDUCACIÓN

U. de Concepción evalúa instalar oferta académica en Angol

Autoridades de la casa de estudios y alcaldes de Malleco Norte iniciaron conversaciones para analizar la factibilidad de desarrollar actividades universitarias en la comuna.

Página 16

POLICIAL

Un fallecido: Accidente de tránsito entre Purén y Los Sauces

La densa neblina que cubría los alrededores del kilómetro 3 de la Ruta R-60P, habría sido la causa del siniestro que involucra una motocicleta de cuatro ruedas y una camioneta la mañana de ayer.

Página 2



Justicia ordena a Municipalidad de Curacautín reintegrar más de \$21 millones al Fisco

El tribunal acogió la acción presentada por el Consejo de Defensa del Estado y dispuso que el municipio restituya recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), además de reajustes e intereses.

Página 12

Un muerto dejó accidente de tránsito entre Purén y Los Sauces

La densa neblina que cubría los alrededores del kilómetro 3 de la Ruta R-60P, habría sido la causa del siniestro que involucra una motocicleta de cuatro ruedas y una camioneta la mañana de ayer.

Neimar Claret Andrade



Una persona falleció la mañana de ayer martes 14 de julio tras un accidente de tránsito ocurrido en el kilómetro 3 de la Ruta R-60P, en el sector Metren-

co, camino que conecta las comunas de Los Sauces y Purén.

De acuerdo con los antecedentes preliminares, el hecho involucró una camioneta y una motocicleta de cuatro ruedas que circulaban en el mismo sentido. Por causas que deberán ser establecidas por la investigación, el vehículo mayor impactó por la parte posterior al vehículo menor, provocando la muerte de su conductor en el lugar.

Entre las hipótesis iniciales se encuentra la escasa visibilidad existente al momento del accidente, debido a la intensa neblina que cubría el sector durante las

primeras horas de la jornada.

Hasta el lugar concurrieron equipos de emergencia para atender la situación, mientras que Carabineros resguardó el sitio del suceso y reguló el tránsito, el cual permanecía habilitado sólo por una pista mientras se desarrollaban las diligencias.

También se presentó el personal especializado de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros que quedó a cargo de establecer la dinámica del siniestro y determinar las circunstancias en que ocurrió la colisión.

Tras dichos sobre rayados: UDI pide salida “inmediata” del director del INDH y exige al Gobierno adelantar reforma que modifica designación de consejeros

Los diputados Flor Weisse, Hotuiti Teao y Eduardo Cretton calificaron como “impresentable” el informe del organismo, que tildó como una “criminalización de la expresión artística” las sanciones a los rayados que se proponen en el Registro de Actos Vandálicos e Incivildades.

Fernanda Del Valle

informe enviado por el organismo durante la tramitación del proyecto que crea un Registro de Vándalos e Incivildades, en el que aseguraron que sancionar los rayados en el espacio público podría constituir una “criminalización de la expresión artística”.

A través de un documento público de 24 páginas, el instituto manifestó que la tipificación del nuevo delito de rayados no autorizados “plantea un problema desde la perspectiva del artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH)”, argumentando que “la redacción del tipo penal es amplísima: comprende ‘rayados, dibujos, mensajes, firmas u otras expresiones’ en bienes ‘muebles o inmuebles, públicos o privados’, sin distinguir entre el daño al patrimonio, la expresión artística y la manifestación política”, por lo que exigieron establecer “criterios claros” con la finalidad de “distinguir entre daños al patrimonio y expresiones artísticas, culturales o políticas”.

Frente a lo anterior, junto con calificar como “impresentable” el informe del organismo, los tres parlamen-



tarios gremialistas exigieron la renuncia de Ljubetic como director del INDH, manifestando que “pretender convertir los rayados y la destrucción de los espacios públicos o privados en una supuesta ‘expresión artística’ constituye una verdadera ofensa para los millones de chilenos que, durante los últimos años, han debido soportar las consecuencias del vandalismo en nuestro país”.

“Lo único que demuestra este informe es la absoluta desconexión que existe entre el INDH y las principales preocupaciones de los chilenos, porque mientras millones de personas exigen recuperar sus barrios, vivir en espacios

seguros y poner fin a la violencia, el organismo insiste en relativizar e, incluso, romantizar conductas que dañan gravemente la convivencia social y que no son más que expresiones de vandalismo. Aquí no estamos frente a una expresión artística, sino que ante actos que destruyen bienes públicos y privados, deterioran nuestras ciudades y obligan al Estado y a miles de personas a destinar cuantiosos recursos para reparar lo que otros destruyen. Pretender disfrazar el vandalismo de arte no sólo es impresentable, sino que demuestra hasta qué punto el organismo ha terminado alejándose de las personas que debiera

proteger”, cuestionaron los legisladores UDI.

Por lo mismo, Weisse, Teao y Cretton reiteraron el llamado que hicieron la semana pasada al Gobierno, para que presente “a la brevedad posible” una reforma destinada a modificar la actual gobernanza del INDH, que contemple -entre otros cambios- un nuevo mecanismo de designación de sus consejeros, con el propósito de “recuperar la imparcialidad y objetividad del organismo”.

“No existe ninguna justificación para seguir postergando una reforma que resulta urgente y respecto de la cual existe un consenso cada vez más amplio. El INDH debe volver a ser una institución capaz de proteger los derechos humanos de todos los chilenos, sin distinciones, sesgos ni dobles estándares, y dejar de ser un espacio capturado por la extrema izquierda”, reiteraron los diputados.



Culpable declara a Juan Carlos Reinao por delitos sexuales contra tres víctimas

El Tribunal Oral en lo Penal de Cañete lo condenó por estupro reiterado, abuso sexual y aborto. La sentencia será dada a conocer el próximo 7 de agosto.

Neimar Claret Andrade

Culpable. Ese fue el veredicto emitido, ayer martes 14 de julio en contra del exalcalde de Renaico, Juan Carlos Reinao Marilao, por delitos sexuales cometidos contra tres mujeres, una de las cuales era menor de edad cuando ocurrieron los hechos.

Fue el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cañete que, tras el juicio, acreditó la participación del ex-

jefe comunal como autor de los delitos de estupro reiterado, abuso sexual y aborto, ilícitos que fueron investigados por el Ministerio Público.

En la misma resolución, el tribunal acogió, además, una demanda civil presentada en favor de una de las víctimas, correspondiente al tercer hecho incluido en la acusación.

Con este pronunciamiento concluyó la etapa de juicio oral iniciada en mayo de este año, proceso en el que la Fiscalía sostuvo acusaciones por delitos sexuales cometidos contra tres denunciantes y que mantuvo al exalcalde en prisión preventiva desde noviembre de 2023.

La causa fue dirigida por el fiscal Gonzalo Martínez, quien presentó los antecedentes recopilados



durante la investigación para acreditar la responsabilidad penal del acusado.

La audiencia de lectura de sentencia quedó fijada para el viernes 7 de agosto, a las 14:00 horas, oportu-

nidad en que el tribunal dará a conocer las penas que impondrá al condenado.

CORTE CRIOLLO
Carne Premium

CARNE NACIONAL RAZA ANGUS

Calidad que se ve, sabor que se siente.

	TAPABARRIGA (v)	\$11.990
	PLATEADA (v)	\$10.990
	ABASTERO (v)	\$9.990
	ASADO CARNICERO (v)	\$9.990
	CHOCILLO (v)	\$9.990

CARNE PREMIUM
★★★★

RAZA ANGUS
★★★★

CALIDAD GARANTIZADA

SABOR Y TRADICIÓN

Av. Arturo Prat 1199
Victoria
¡Te esperamos!

HORARIO

LUNES A MIÉRCOLES
10:30 a 18:30 hrs.

JUEVES Y VIERNES
10:30 a 19:30 hrs.

SÁBADO
10:30 a 18:30 hrs.

Senador Miguel Becker tras condena a integrantes de la CAM: “Van a pasar un largo tiempo en la cárcel”

Cinco integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco fueron condenados a penas superiores a los 14 años de presidio efectivo por un ataque perpetrado en 2022 en la región de La Araucanía.

El senador Miguel Becker valoró la sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Penal que condenó a cinco integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) a penas superiores a los 14 años de presidio efectivo, por su participación en una serie de violentos ataques ocurrido en noviembre de 2022 en la región de La Araucanía.

La resolución judicial estableció penas de cumplimiento efectivo para los cinco condenados, quienes fueron declarados culpables de delitos como incendio, robo con violencia y secuestro, entre otros ilícitos cometidos en predios forestales de Lautaro.

Durante ese ataque, el grupo liderado por Pelentaro Llaitul - hijo del líder de la CAM, Héctor Llaitul - incendió maquinaria forestal, vehículos de trabajo y un campamento, además de sustraer diversas especies y secuestrar al conductor de una camioneta. Aunque la víctima no declaró en el juicio por temor, el tribunal acreditó el delito de secuestro con las pruebas reunidas durante la investigación.

Las condenas deberán cumplirse de manera efectiva en un recinto penitenciario, sin posibilidad de acceder a penas susti-

tutivas, lo que representa un importante fallo en la persecución de hechos de violencia registrados en la Macrozona Sur.

Bajo ese marco, el senador Miguel Becker valoró la decisión adoptada por la justicia y sostuvo que constituye una señal clara frente a quienes han cometido graves delitos en la región.

Becker enfatizó que “sin lugar a duda, lo que hoy día ocurrió en los tribunales de justicia es una gran señal para estos delincuentes, terroristas y cobardes que han actuado durante más de 25 años en la región. Y que hoy día entonces están condenados. Y van a pasar un largo tiempo en la cárcel para que tengan tiempo para pensar en todo el daño que han hecho en La Araucanía”, afirmó el parlamentario.

El senador Becker destacó la importancia de



continuar fortaleciendo el trabajo conjunto entre el Ministerio Público, las policías y el Poder Judicial para enfrentar la violencia en la Macrozona Sur, se-

ñalando que resoluciones como esta contribuyen a reafirmar el Estado de Derecho y entregar mayor tranquilidad a las familias de La Araucanía.

Casa Siegmund

¡A combatir el frío..!

- Plumones de 1 1/2 - 2 y 2 1/2 plaza y Super King (Con Sherpa) múltiples colores
- Sábanas de polar 1 1/2 plaza - 2 y King
- Frazadas 1 plaza - 1 1/2 - 2 y King
- Cortinas térmicas (Blackout)
- Toallas gran variedad y almohadas.

2° piso / Muebles, living, poltronas, bergere, comedores.



Sucursal Victoria: Pisagua esquina Sotomayor



Colegio El Labrador recibió la visita del Seremi de Educación de La Araucanía, fortaleciendo el compromiso con una educación de calidad



El pasado lunes 13 de julio, el Colegio El Labrador de Victoria vivió una significativa jornada al recibir la visita del Secretario Regional Ministerial de Educación de La Araucanía, Sr. Aarón Ríos Morales, quien recorrió nuestro establecimiento para conocer en terreno el trabajo pedagógico, formativo y de gestión que diariamente desarrolla nuestra comunidad educativa.

En la gráfica el seremi Aarón Ríos es recibido por el Sostenedor del establecimiento el abogado Rodrigo Germani G.



preguntas y participó activamente en actividades relacionadas con la asignatura de Matemática. Esta experiencia permitió evidenciar la importancia que el Ministerio de Educación otorga al fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales, especialmente en Lenguaje y Matemática, áreas prioritarias dentro del Plan de Reactivación Educativa, orientado a consolidar los aprendizajes y reducir las brechas que dejó el período de pandemia.

La autoridad también visitó el Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), espacio donde pudo conocer el trabajo articulado que desarrollan docentes, educadoras diferenciales, profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE) y estudiantes de Primer Año Básico. En esta instancia valoró el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad, destacando la importancia de avanzar hacia una educación cada vez más inclusiva, donde todos los estudiantes tengan oportunidades reales de aprender y desarrollar sus talentos, en concordancia con los principios promovidos por el Ministerio de Educación.

Paralelamente, nuestro establecimiento era sede del Campeonato Regional de Ajedrez Escolar Sub-14 y Juvenil, importante evento deportivo que reunió a delegaciones provenientes de distintos establecimientos de La Araucanía. El SEREMI recorrió el gimnasio donde se desarrollaba la competencia, saludó a estudiantes, entrenadores y organizadores, destacando el valor formativo del deporte como herramienta para fortalecer habilidades cognitivas, la concentración, el respeto por

las normas, la sana convivencia y el desarrollo socioemocional de los jóvenes.

Otro espacio que despertó especial interés fue nuestra Sala de Acondicionamiento Físico y Musculación, equipada con más de veinte máquinas destinadas al desarrollo físico y al fomento de hábitos de vida saludable. En ese momento se encontraba desarrollándose un taller electivo, ocasión en la que la autoridad interactuó espontáneamente con los estudiantes, conversó sobre la importancia de la actividad física e incluso realizó algunos ejercicios junto a ellos, generando un ambiente cercano y distendido que fue ampliamente valorado por la comunidad escolar. Este gesto reflejó el compromiso del SEREMI con la promoción del bienestar integral de los estudiantes, aspecto que hoy constituye uno de los ejes relevantes de las políticas educativas nacionales.

Posteriormente, se desarrolló una reunión de trabajo encabezada por el SEREMI junto al equipo directivo, equipo de gestión, equipo de Convivencia Escolar y el representante legal del establecimiento. Durante este encuentro se analizaron diversos desafíos institucionales y se revisaron las principales líneas de acción para el segundo semestre del año escolar 2026.

La conversación se centró especialmente en las estrategias destinadas a continuar fortaleciendo los aprendizajes en Lenguaje y Matemática, consolidar los positivos resultados académicos obtenidos por el establecimiento, reforzar los procesos de acompañamiento pedagógico, apoyar el bienestar socioemocional de los estudiantes y continuar impulsando acciones de reactivación educativa que permi-

tan avanzar hacia mejores oportunidades de aprendizaje para todos. Asimismo, se destacó la relevancia del trabajo colaborativo entre el Ministerio de Educación y las comunidades escolares para seguir elevando la calidad de la enseñanza y responder a los desafíos que hoy enfrenta el sistema educativo.

Para el Colegio El Labrador, esta visita constituye un importante reconocimiento al compromiso y dedicación que diariamente demuestran docentes, asistentes de la educación, profesionales de apoyo, equipos directivos y administrativos en la formación integral de más de 700 estudiantes, desde Prekínder hasta Cuarto Año de Educación Media.

Nuestro proyecto educativo, inspirado en el lema institucional "Labrando Futuro", busca formar personas íntegras, con sólidos valores, altas expectativas académicas y una profunda responsabilidad social, principios que se encuentran plenamente alineados con los objetivos ministeriales de construir una educación más inclusiva, participativa, equitativa y centrada en el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

Como comunidad educativa, expresamos nuestro más sincero agradecimiento al Secretario Regional Ministerial de Educación de La Araucanía, Sr. Aarón Ríos Morales, por su cercanía, sencillez, disposición permanente al diálogo y el genuino interés demostrado por conocer la realidad de nuestro establecimiento. Su visita fortalece los vínculos de colaboración entre el Ministerio de Educación y nuestro colegio, reafirmando el compromiso compartido de continuar trabajando con convicción y responsabilidad para entregar una educación de excelencia, centrada en las personas y orientada a construir mejores oportunidades para las futuras generaciones.

El Colegio El Labrador continuará impulsando con entusiasmo iniciativas que fortalezcan los aprendizajes, la convivencia escolar, el bienestar integral y la formación valórica de sus estudiantes, convencido de que el trabajo conjunto entre las comunidades educativas y las autoridades constituye el camino para seguir construyendo una educación de calidad al servicio de Chile.

La visita constituyó una valiosa instancia de diálogo y colaboración entre la autoridad ministerial y nuestra institución, permitiendo compartir experiencias, conocer los avances alcanzados y reflexionar sobre los desafíos que enfrenta actualmente la educación chilena. Esta actividad se enmarca en el permanente interés del Ministerio de Educación por acompañar a las comunidades escolares, fortalecer los procesos de mejora continua y promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los estudiantes.

Durante su permanencia en el establecimiento, el SEREMI realizó un completo recorrido por las distintas

dependencias del colegio, conociendo nuestras salas de clases, espacios pedagógicos, infraestructura deportiva y recursos educativos. La autoridad pudo apreciar el compromiso institucional por ofrecer ambientes seguros, modernos y adecuados para el aprendizaje, coherentes con los principios que orientan el fortalecimiento de la educación pública y particular subvencionada impulsados por el Ministerio de Educación.

Uno de los momentos más significativos de la jornada fue su ingreso a diversas salas de clases, donde compartió directamente con estudiantes de Segundo Año Básico y Cuarto Año Medio. En ambas visitas sostuvo un cercano diálogo con los alumnos, respondió inquietudes, formuló



Orgullo Colectivo:



Estudiantes del Colegio Santa Cruz Triunfan con el Primer Lugar en el Concurso de Oratoria en Inglés de la UCT

La delegación local brilló en las categorías 'Beginner' e 'Intermediate' del certamen regional de "Public Speaking", coronando un arduo proceso de preparación pedagógica.

Javiera Zambrano Muñoz

En una demostración sobresaliente de elocuencia, dominio del idioma y desplante escénico, una destacada delegación de estudiantes del Colegio Santa Cruz de Victoria obtuvo el primer lugar en las dos principales categorías de la segunda versión del prestigioso concurso de oratoria en inglés "Public Speaking". El encuentro se llevó a cabo el pasado miércoles 3 de junio en las dependencias de la Universidad Católica de Temuco.

El certamen regional, organizado de manera conjunta por la red United Teachers in Action (UTIA), el Departamento de Lenguas y la carrera de Pedagogía en Inglés de la casa de estudios superiores, reunió a talentos de diversos establecimientos para medir sus capacidades de argumentación y expresión oral en lengua extranjera.

En la categoría Beginner, las estudiantes Diana Rivas (7°A) y Adela Arias (8°A) cautivaron a los jueces con la presentación de su discurso titulado "Ten Things About Acting". Paralelamente, en la categoría Intermediate, los alumnos Clemente Fuller y Magdalena Roehling (1°B) hicieron lo propio al exponer con gran solidez sobre la temática "Ten Things About Makeup".

Resultados Oficiales del Encuentro

Categoría Beginner (7° y 8° Año Básico)

•1°er Lugar Regional: Diana Rivas (7°A) & Adela Arias (8°A)

•Discurso: "Ten Things About Acting"

Categoría Intermediate (1° Año Medio)

•1°er Lugar Regional: Clemente Fuller & Magdalena Roehling (1°B)

•Temática: "Ten Things About Makeup"

Esta impecable participación y los extraordinarios resultados obtenidos son el fruto directo del trabajo constante y guiado por el Departamento de Inglés del establecimiento. El equipo docente está integrado por el profesor Joaquín Otárola, las profesoras Francisca Fernández y Gabriela Prato, junto con el valioso apoyo de la estudiante en práctica Millaray Ulloa, quienes acompañaron minuciosamente cada etapa de la preparación de los alumnos para afrontar con éxito este importante desafío académico.

Para culminar una jornada redonda y enriquecedora, los alumnos participantes tuvieron la oportunidad de



realizar una visita guiada a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Temuco. Dicha experiencia no solo sirvió para celebrar el triunfo, sino también para

fortalecer significativamente su proyección académica y vocacional temprana a través de este directo y cercano contacto con el mundo universitario.

Llaman a reforzar el apoyo entre vecinos ante sistema frontal en La Araucanía

La campaña Cuida a Tu Vecino, impulsada por la Delegación Presidencial Regional, busca fomentar la colaboración con personas que enfrentan mayor vulnerabilidad durante el invierno.

Edición NCA

A fortalecer las redes de apoyo dentro de los barrios convocó la Delegación Presidencial Regional de La Araucanía, que presentó la campaña Cuida a Tu Vecino como parte de las acciones preventivas frente al sistema frontal pronosticado para la zona centro-sur del país.

La iniciativa promueve que la comunidad permanezca atenta a quienes podrían requerir ayuda durante las jornadas de bajas temperaturas y precipitaciones, entre ellos

adultos mayores que viven solos, personas con movilidad reducida, vecinos con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas y familias que enfrentan dificultades para calefaccionar sus viviendas.

El delegado presidencial regional, Francisco Ljubic, sostuvo que la colaboración cotidiana entre vecinos puede ser determinante para prevenir situaciones complejas durante la temporada invernal.

"Un gesto simple —ase-



Francisco Ljubic, delegado presidencial regional.

guró— puede marcar una diferencia significativa. Visitar a un vecino, reali-

zar una llamada para conocer su estado, colaborar con compras de alimentos

o medicamentos, ayudar en el retiro de nieve o facilitar información, son acciones concretas que fortalecen el sentido de comunidad, contribuyendo a prevenir situaciones de riesgo sin ser indiferente con quienes nos rodean".

Asimismo añadió que "enfrentar una emergencia no depende únicamente del trabajo de las instituciones, sino también del compromiso de la ciudadanía".

Tras invitar a sumarse a la campaña, la Delegación Presidencial Regional reiteró el llamado a mantenerse informados mediante los canales oficiales, atender las recomendaciones de los organismos de emergencia y adoptar medidas preventivas para disminuir los riesgos asociados al sistema frontal.

Estudiantes de TNS en Asistente en Educación de Párvulos logran un positivo balance tras finalizar sus prácticas en la región

Esto gracias a los encuentros de la jefatura de carrera con los establecimientos de educación de la zona

Tras el final de sus respectivas prácticas, más de noventa estudiantes de primer y segundo año de Técnico de Nivel Superior (TNS) en Asistente en Educación de Párvulos lograron un positivo balance en el desempeño de sus labores en los principales establecimientos de educación dedicados a la primera infancia de Malleco, hecho confirmado durante las múltiples reuniones efectuadas por la jefatura de la carrera con las instituciones de la zona.

En la oportunidad, la Jefa de la especialidad, Mónica Rojas González; más la supervisora de prácticas, Verónica Cáceres Ibáñez, sostuvieron cerca de quince encuentros con los estableci-



mientos y representantes en materia educacional del norte de La Araucanía, instancias que permitieron evaluar el desarrollo de competencias, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, junto con fortalecer el vínculo entre la UNAP y la red de instituciones.

A juicio de Mónica González, las reuniones con entidades como el Colegio Instituto Victoria, el Colegio Santa Cruz y la Escuela de Lenguaje, además de los departamentos de educación municipal de Victoria y Ercilla, evidenciaron un balance satisfactorio de las estudiantes, puesto que “reflejaron una valoración positiva de las competencias demostradas, destacando su compromiso, responsabilidad, habilidades de trabajo en equipo y capacidad para desempeñarse adecuadamente en los distintos contextos educativos, lo que confirma la pertinencia de la formación impartida y

aporta información relevante para el mejoramiento continuo de la carrera”, afirmó.

“Como Directora del DAEM de Ercilla”, comentó por su parte Andrea Biava Veloz, “he sido testigo de cómo el proceso de prácticas profesionales de las estudiantes de la Universidad Arturo Prat ha redefinido el día a día en nuestras escuelas y jardines infantiles. Su aporte ha sido un pilar estratégico para

nuestra gestión, inyectando nuevas capacidades técnicas y un entusiasmo pedagógico que ha revitalizado nuestras aulas. Más allá del apoyo asistencial, estas estudiantes han demostrado una alta capacidad de respuesta ante los desafíos específicos de nuestro territorio, integrando metodologías que han sido clave para potenciar los aprendizajes de nuestros niños y niñas”, aseguró la autoridad.



Estudiantes de Ingeniería en Ejecución Agrícola abren sus horizontes en visita a relevante empresa de la región del Maule

Actividad que reunió a las y los universitarios de la Admisión 2025 y 2026



Con el objetivo de profundizar en las posibilidades existentes en el ámbito frutal y en la transferencia tecnológica para el mundo del agro, una importante comitiva de estudiantes de primer y segundo año de la carrera de Ingeniería en Ejecución Agrícola (INGEA) de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria visitó las instalaciones de la empresa Agromillora Sur, compañía líder a nivel mundial en el sector viverístico y ubicada en la región del Maule.

En la oportunidad, la delegación encabezada por la Jefa de la especialidad, Amarilis Constanzo Oliva-

res, fue recibida por el representante zonal sur de Agromillora Sur, Bernardo Saavedra Saavedra, quien orientó a la comitiva por las dependencias de la compañía, explicando el proceso de la multiplicación in vitro, junto con llevarlos a los invernaderos para observar plantas ya terminadas y listas para su entrega, trasladándose posteriormente al sector de Pencahue, en donde tuvieron una experiencia innovadora en la producción de ciruelas D'Agen para deshidratación manejadas en forma de seto, lo que permite la mecanización del proceso e incrementa



su eficiencia, además de contemplar otras especies como frutillas, olivos, manzanos y kiwis.

“Esta visita fue importante para nosotros porque nos permitió conocer experiencias e innovaciones dentro del agro”, afirmó la estudiante de primer año Nayadeth Pichún Collonao, quien además agregó que “el vivero que visitamos contaba con mucha tecnología e innovaciones, ya que su potencial es producir una gran variedad de cultivos a través de la genética y adaptarlas a las necesidades del cliente, lo que

considera la mejora de la eficiencia y la rentabilidad, por eso es que el potencial de Agromillora es exportar nacional e internacionalmente sus productos”, comentó la joven proveniente de Traiguén.

“Este tipo de visitas son muy importantes para la carrera y la Universidad en sí”, aseguró por su parte Alfonso Stefanini Mellado, de segundo año, “ya que gracias a estas uno puede abrir el horizonte de la especialidad, pudiendo ver y conocer los avances tecnológicos que tienen este tipo de empresas, el avance en cuanto

a infraestructura, el manejo del aspecto genético de las plantas y la transferencia tecnológica; además de presenciar el trabajo que ellos hacen in vitro para sacar, como producto final, plantas con adaptabilidad climática y de alto rendimiento. También, nos sirvió para conocer un nuevo mercado y una nueva fuente laboral, sobre todo porque Agromillora es líder y pionera en muchas áreas, generando ventas en Sudamérica y con muchos otros países, por lo que están a otro nivel”, evidenció el unapino oriundo de Capitán Pastene.



Diputado Beltrán respaldó proyecto para evitar nuevas alzas en las cuentas de la luz

El Parlamentario Mallequino sostuvo que la iniciativa busca entregar mayor estabilidad a las tarifas eléctricas.

Su total respaldo al proyecto que busca contener nuevas alzas en las cuentas de la electricidad manifestó el diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, durante la discusión en la Cámara de Diputados de la iniciativa que propone un mecanismo para financiar la deuda acumulada tras el congelamiento de las tarifas eléctricas.

La propuesta, que ahora deberá continuar su tramitación en el Senado, busca evitar incrementos que podrían haber alcanzado hasta un 20% en algunas regiones, estableciendo un mecanismo colectivo de pago entre los años 2028 y 2035.

Durante su intervención ante el pleno de la Cámara Baja, el Parlamentario

Mallequino afirmó que la iniciativa beneficiará a miles de familias del país y, especialmente, a los habitantes de las 16 comunas del Distrito 22.

“Este proyecto —afirmó— estimo que va en directo beneficio de miles de familias a lo largo del país y particularmente de los vecinos de las 16 comunas del Distrito 22 que representan la región de La Araucanía. La electricidad es un servicio esencial y me atrevería a decir vital. La energía es un bien indispensable para la subsistencia y el desarrollo de las personas”.

Beltrán sostuvo que el acceso a la electricidad resulta fundamental para el funcionamiento de los hogares y puso especial énfasis en la situación de

las personas electrodependientes e indicó que un corte prolongado del suministro puede representar un riesgo para su salud.

Asimismo señaló que el alza del costo de la vida y de los servicios básicos continúa siendo una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, especialmente para las familias de clase media, los adultos mayores, los pequeños comerciantes y quienes cuentan con menores ingresos.

El diputado aprovechó además la discusión del proyecto para reiterar su preocupación por los prolongados cortes de energía registrados recientemente en distintos sectores de La Araucanía y emplazó a las empresas distribuidoras a acelerar la reposición del servicio.

“Quiero hacer un llamado —subrayó— para decir quién le responde a la señora Patricia Mora, de

Manzanar, que lleva siete días sin energía y a otros vecinos del sector. Lo mismo que los vecinos de Manchuria, Río Blanco, que se han contactado con quien les habla. ¿Quién les responde a las familias de California, de Las Piedras, de San Francisco, de la comuna de Victoria, que llevan seis días sin energía? ¿Quién les responde a los habitantes de Collico, donde la señora Zulema López permanentemente se contacta para poder ayudar a sus vecinos?”.

Finalmente Juan Carlos llamó a las empresas eléctricas a cumplir con su responsabilidad y realizar

todos los esfuerzos necesarios para restablecer el suministro tanto en sectores urbanos como rurales afectados por las interrupciones del servicio.



SUPERMERCADO
La Magia de la Economía Ltda.
LA FERIA DE LOS PRECIOS BAJOS

¡LOS MEJORES PRECIOS Y PRODUCTOS FRESCOS!

CARNES

FRUTAS

VERDURAS

FRESCURA, CALIDAD Y PRECIOS QUE SÍ CONVIENEN

Chorrillos esquina General Lagos Victoria



Naveillan arremete por estado de la ruta Purén-Los Sauces tras nuevo accidente fatal

La diputada Gloria Naveillan volvió a cuestionar el abandono de la ruta Purén-Los Sauces, luego de un nuevo accidente fatal ocurrido durante la mañana de ayer, insistiendo en que esta vía no puede seguir sumando víctimas mientras las reparaciones continúan postergadas.

Un nuevo accidente con resultado de muerte volvió a encender las alertas sobre el mal estado de la ruta 60P, que une Purén con Los Sauces, luego de un hecho ocurrido durante la jornada de ayer y que involucró a una motocicleta y una camioneta, dejando fallecido al conductor del vehículo menor.

Para la diputada Gloria Naveillan, este hecho no puede ser tratado como un episodio aislado, sino como un nuevo antecedente dentro de una ruta que desde hace tiempo arrastra graves problemas de seguridad y que ya ha sido escenario de otros accidentes con consecuencias fatales.

La parlamentaria advirtió que la ruta Purén-Los Sauces sigue en malas condiciones y que el abandono de esta vía ha sido una preocupación permanente para quienes transitan por el sector. A

su juicio, lo ocurrido vuelve a demostrar que ya no se puede seguir postergando una intervención seria en un camino conocido por muchos vecinos como la ruta de la muerte, precisamente por la serie de accidentes graves y fatales que se han registrado en el tiempo.

Naveillan recordó que ya ha realizado gestiones para exigir mejoras en esta ruta y que incluso sostuvo una reunión con el seremi de Obras Públicas, instancia en la que se le informó que lamentablemente este año no estarán los arreglos ni tampoco la licitación para avanzar en esa reparación.

Naveillan agregó que esta situación no solo afecta a la ruta Purén-Los Sauces, sino también a la ruta R-86, que une Victoria con Los Sauces y que igualmente presenta un deterioro grave. Para la diputada, el mal estado de



ambos caminos demuestra que no se trata de un problema aislado, sino de un abandono vial más amplio que sigue poniendo en riesgo a quienes transitan por la zona.

Para la diputada, esa realidad demuestra que no se trata de hechos puntuales ni de accidentes aislados, sino de un problema estructural que se viene arrastrando hace años y frente al cual las respuestas han sido insuficientes.

En esa línea, cuestionó hasta cuándo se seguirá espe-

rando una solución concreta para estas rutas y cuántas muertes más tendrán que producirse antes de que las autoridades entiendan la urgencia del problema. Para la parlamentaria, la situación ya no admite más diagnósticos ni más postergaciones.

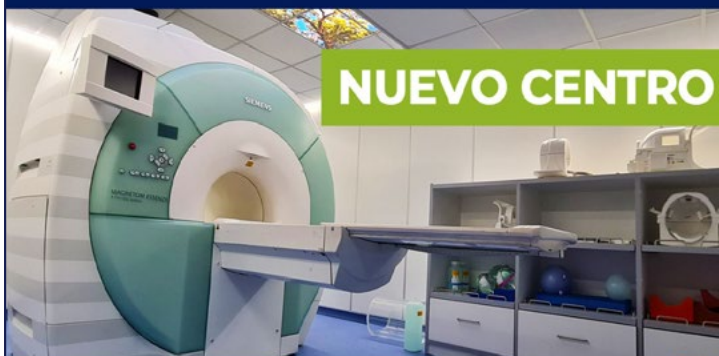
Naveillan insistió en que aquí no solo está en juego la conectividad de la zona, sino la seguridad de las personas que transitan a diario por estos caminos, muchas veces por razones de trabajo, estudio, salud o vida familiar. Por eso, sostuvo que

el Estado tiene la obligación de actuar con mayor rapidez y asumir que esta no es una demanda nueva, sino una urgencia largamente advertida.

La diputada recalcó finalmente que seguirá insistiendo para que estas rutas sean intervenidas y mejoradas cuanto antes. A su juicio, no se puede seguir normalizando que caminos en tan malas condiciones continúen sumando accidentes graves mientras las soluciones siguen quedando para después.



Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria



NUEVO CENTRO



Agenda tu hora al

☎ +56 9 7894 0808 / ☎ 45 274 8043

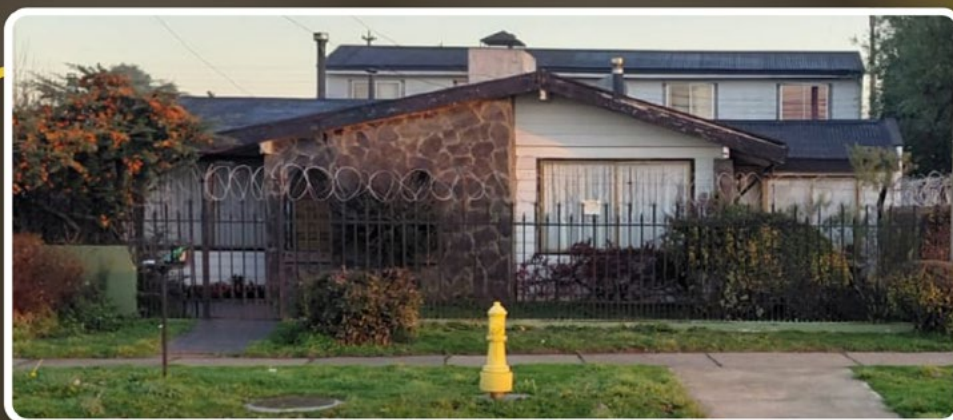
Encuétranos en Ramírez 170, junto a



www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

**VENDO EN
VICTORIA**

Gino Sustamante
PROPIEDADES



La mejor casa del sector

Avda. O'Higgins esq. Rancagua

- Living comedor, ampliado.
- Cocina ampliada.
- 4 dormitorios 1 baño.
- Loggia, Despensa.
- Leñera.
- 4 deptos. para arriendo

Contactar:



+56 9 97108601



Experto del IP-CFT Santo Tomás entrega recomendaciones para enfrentar de forma segura el sistema frontal que afectará a gran parte del país.

Las intensas lluvias y fuertes vientos pronosticados para los próximos días en 10 regiones de Chile obligan a tomar medidas preventivas antes de que el sistema frontal llegue a las zonas más afectadas. Preparar el hogar, contar con insumos básicos y evitar conductas de riesgo durante el evento pueden marcar la diferencia frente a emergencias como filtraciones, cortes de electricidad, inundaciones o accidentes.

Luis Castro, ingeniero en Prevención de Riesgos del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás, recomienda anticiparse y no esperar a que comiencen las precipi-



taciones para actuar.

“Es importante realizar todos los preparativos con anticipación. Hay que contar con alimentos no perecibles, almacenar agua potable, tener linternas y baterías externas cargadas, además de disponer de ropa abrigada e impermeable en caso de que sea necesario salir del hogar”, explica.

El especialista también aconseja revisar el estado de la vivienda antes del temporal. “Todavía hay tiempo para limpiar canaletas, bajadas de agua y desagües, además de revisar techumbres,

sellar ventanas o cualquier abertura por donde pueda ingresar el agua. Estas acciones ayudan a reducir significativamente los daños cuando comienzan las lluvias”, señala.

Uno de los principales riesgos se produce cuando las personas intentan reparar daños mientras el temporal está en desarrollo. “Por ningún motivo hay que subirse al techo durante la lluvia o con viento fuerte. Las superficies están resbaladizas y aumenta considerablemente el riesgo de sufrir una caída. Si aparece una gotera, lo más

seguro es contener el agua con recipientes y esperar a que mejoren las condiciones para realizar cualquier reparación”, enfatiza Castro.

En caso de filtraciones que alcancen instalaciones eléctricas, el experto recomienda actuar rápidamente. “Si el agua entra en contacto con enchufes o instalaciones eléctricas, lo primero es cortar el suministro desde el interruptor general para evitar accidentes por electrocución”, advierte.

Respecto a los cortes de energía, el profesional insiste en evitar soluciones que puedan generar incendios. “No se deben utilizar velas ni braseros como alternativa de iluminación o calefacción. Cada año se producen incendios porque una vela entra en contacto con materiales combustibles. Lo más seguro es utilizar linternas o sistemas de iluminación con baterías recargables”.

También recomienda tener a mano los números de emergencia y los contactos municipales. “Cuando ocurre una emergencia es habitual que las personas se pongan nerviosas y olviden información importante. Te-

ner anotados los teléfonos de Bomberos, Carabineros, SAMU y del municipio facilita una respuesta más rápida. En algunos casos, las municipalidades incluso entregan sacos de arena o nylon para viviendas con riesgo de inundación”.

Si es indispensable desplazarse durante el sistema frontal, Castro llama a extremar las precauciones. “Antes de salir, es fundamental revisar el estado de los frenos y neumáticos del vehículo. Durante la conducción hay que disminuir la velocidad y aumentar la distancia con el resto de los automóviles, ya que la probabilidad de accidentes aumenta considerablemente cuando existen lluvias intensas”.

Finalmente, el académico aconseja organizarse con anticipación para evitar salidas innecesarias. “Lo ideal es realizar las compras antes del temporal, mantener cargados los teléfonos celulares y las baterías externas, y procurar abrir lo menos posible el refrigerador si se produce un corte de electricidad, para conservar los alimentos durante más tiempo”.

Nuevo Cesfam Huequén supera el 25% de avance y proyecta su entrega para 2027

El establecimiento, financiado por el Gobierno de La Araucanía con una inversión superior a los 15 mil millones de pesos, reemplazará al actual consultorio y beneficiará a más de 13 mil habitantes de Angol.

Edición NCA



muna de Angol.

El estado del proyecto fue constatado durante una visita realizada por el gobernador regional de La Araucanía, René Saffirio, quien recorrió las faenas junto a

equipos técnicos para conocer el desarrollo de una de las principales inversiones en infraestructura sanitaria que se ejecutan actualmente en la provincia de Malleco.

Durante la inspección, la

autoridad destacó que “las obras avanzan según lo presupuestado y creemos que estamos entregando una infraestructura valiosísima para la Atención de Salud Primaria, que permite descomprimir todo el sistema y toda la red regional de salud secundaria y terciaria. Esto representa, en el futuro, calidad de vida, mejor atención de salud, mejor acceso y menores costos para los usuarios”.

El proyecto contempla recursos superiores a los 15 mil 175 millones de pesos, financiados íntegramente por el Gobierno de La Araucanía, y considera la construcción de un edificio de 2 mil 856 metros cuadrados emplazado en un terreno de más de 10 mil metros cuadrados.

Una vez finalizadas las obras, el nuevo Cesfam dispondrá de diez boxes clínicos multipropósito, dependencias para atención

odontológica y ginecológica, Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), sala de rehabilitación, farmacia, espacios destinados a programas de alimentación, además de áreas para ecografías y toma de muestras, entre otras dependencias.

La iniciativa beneficiará a 13 mil 390 habitantes del sector y reemplazará al consultorio inaugurado en junio de 1980, cuya infraestructura presenta limitaciones derivadas de su antigüedad y de las actuales necesidades de atención de la comunidad.

Las obras comenzaron en septiembre de 2025 y consideran un plazo de ejecución de 720 días, por lo que su término está previsto para septiembre de 2027. En forma paralela, la unidad técnica continúa trabajando en ajustes menores relacionados con los accesos peatonales y vehiculares del recinto.

Escuela Salvador Allende de Pailahueque alcanza 99% de avance y se prepara para su apertura

El proyecto, financiado por el Gobierno Regional con una inversión superior a los 11 mil 800 millones de pesos, permitirá recibir a 250 estudiantes en modernas dependencias.

Neimar Claret Andrade



En la etapa final de construcción se encuentra la nueva Escuela Salvador Allende Gossens de Pailahueque, comuna de Ercilla, proyecto de infraestructura educacional que presenta un 99% de avance y que reemplazará al antiguo establecimiento, cuyas instalaciones ya no reúnan las condiciones requeridas para el funcionamiento de un recinto escolar.

Hasta la obra llegaron el seremi de Educación de La Araucanía, Aarón Ríos Morales y el delegado presidencial regional, Francisco

Ljubetic Romero, quienes recorrieron las nuevas dependencias junto al alcalde de Ercilla, Luis Orellana.

Durante la visita, el seremi Ríos destacó la magnitud de la inversión y el estado de ejecución del proyecto. "Tenemos importantes noticias para la provincia de Malleco en materia educativa, particularmente para nuestra comuna de Ercilla, porque acá, en la localidad de Pailahueque, hay una inversión importante de 11 mil 800 millones por parte del GORE y ya la obra cuenta con un 99% de avance. Esta iniciativa podrá albergar a 250 estu-

diantes".

La nueva infraestructura contempla una superficie construida de 4.068,81 metros cuadrados e incorpora salas de clases, biblioteca, gimnasio techado, comedor, oficinas administrativas, servicios higiénicos y espacios de uso común. El establecimiento también dispone de climatización, instalaciones eléctricas y sanitarias de alto estándar, accesibilidad universal y medidas orientadas a mejorar la eficiencia energética.

El delegado presidencial regional, Francisco Ljubetic, destacó que "tenemos una

moderna edificación que va a poder albergar a estudiantes de la zona. Un tremendo esfuerzo de inversión estatal. Este tipo de escuelas con este nivel de construcción es lo que aspiramos para los estudiantes de nuestro país".

Por su parte, el alcalde Luis Orellana manifestó que "esto es una tremenda noticia para la comunidad educativa y estamos ansiosos, igual que todos, por inaugurar este colegio y poder albergar a nuestros niños de la comunidad".

El jefe comunal también valoró el trabajo desarrollado durante la ejecución

de la obra y destacó que fueron atendidas observaciones formuladas en una visita anterior, entre ellas la modificación de un muro de contención para reforzar las condiciones de seguridad del recinto.

La construcción de la nueva Escuela Salvador Allende Gossens demandó una inversión superior a los 11 mil 800 millones de pesos, financiados por el Gobierno Regional de La Araucanía, mientras que la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas actúa como unidad técnica responsable de la ejecución del proyecto.

Humberto Fica Vallejo: dos años de un legado que permanece vivo en la rayuela victoriense

David Lagos

Este mes se cumplen dos años desde la partida de Humberto Fica Vallejo, destacado dirigente deportivo y una de las figuras más queridas de la rayuela victoriense. Aunque el tiempo ha avanzado, su recuerdo continúa presente en cada jornada dominical, donde su ausencia se siente con fuerza entre amigos, dirigentes y jugadores.

En especial, en las canchas del Club La Estrella, institución que fundó con esfuerzo, cariño y una dedicación inquebrantable, su legado permanece más vivo que nunca. Allí, quienes compartieron su sueño continúan defendiendo los colores del club con el mismo compromiso y pasión que él supo trans-

mitir, manteniendo vivos los valores de compañerismo, respeto y amor por este deporte tradicional.

Humberto Fica Vallejo fue un líder reconocido tanto a nivel local como regional. Gracias a su visión, perseverancia y capacidad de convocar voluntades, la rayuela de Victoria alcanzó importantes logros, representando en dos oportunidades a la comuna en campeonatos nacionales y dejando en alto el nombre de la ciudad.

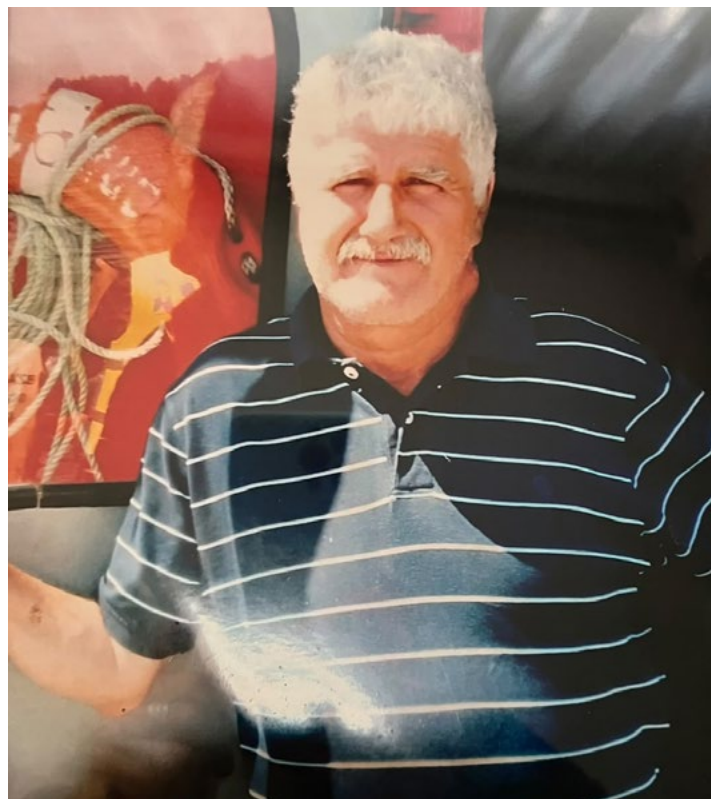
Pero más allá de los éxitos deportivos, quienes lo conocieron destacan su enorme calidad humana. Su bondad, generosidad y permanente disposición para ayudar hicieron de él un hombre respetado y querido, cuya huella trasciende las competencias y permanece en el corazón de quienes tuvieron el privilegio de compartir con él.

Su ejemplo continúa inspi-

rando a nuevas generaciones de rayueleros, demostrando que el verdadero liderazgo se construye con humildad, trabajo y vocación de servicio.

Como una forma de mantener viva su memoria y rendir homenaje a su trayectoria, próximamente se disputará el Segundo Campeonato en Memoria de Humberto Fica Vallejo, instancia que reunirá a deportistas, amigos y familiares para recordar a un hombre que hizo de la rayuela una pasión y una forma de unir a las personas.

A dos años de su partida, Humberto Fica Vallejo sigue presente en cada cancha, en cada encuentro y en cada lanzamiento. Porque quienes entregan su vida al deporte y a su comunidad nunca son olvidados: permanecen para siempre en la memoria, el respeto y el cariño de su gente.



Humberto Fica Vallejo

PDI desarticula estructura criminal dedicada al tráfico de drogas en Victoria

Una investigación desarrollada por la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM) Victoria, en coordinación con la Fiscalía Local, permitió desarticular una estructura criminal dedicada al tráfico de drogas que operaba en distintos sectores de la comuna. El operativo culminó con la detención de dos personas y la incautación de droga, armas, municiones y dinero en efectivo.

Andrea Jaque



te cantidad de droga, concretando la detención del segundo integrante de la organización.

El subprefecto Óscar Saravia, jefe de la Bicrim Victoria, señaló:

“Este procedimiento es el resultado de una investigación desarrollada en coordinación permanente con la Fiscalía Local, que permitió identificar y desarticular una estructura dedicada al tráfico de drogas en nuestra comuna. Gracias al trabajo de análisis criminal y las diligencias investigativas realizadas, se concretó la detención de dos personas y la incautación de más de un kilo de clorhidrato de cocaína, cannabis, tusi, armas de fuego, municiones, dinero en efectivo y otros elementos asociados a la comercialización de sustancias ilícitas. Con este operativo, la Policía de Investigaciones reafirma su compromiso de continuar desarrollando investigaciones que permitan sacar de circulación drogas y detener a quienes afectan la seguridad de la comunidad.”

Ambos imputados fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Victoria para sus respectivos controles de detención.

y registro para dos inmuebles, diligencias ejecutadas durante la madrugada del lunes con apoyo de la Brigada de Reacción Táctica (BRT) Temuco.

Durante las intervenciones, los detectives detuvieron a dos imputados:

- El primero, por tráfico en pequeñas cantidades e infracción a la Ley de Control de Armas.
- El segundo, por tráfico de drogas e infracción a la

Ley de Control de Armas.

Incautaciones realizadas En los procedimientos se logró decomisar:

- 1.071,20 gramos de clorhidrato de cocaína
- 355,41 gramos de cannabis
- 0,70 gramos de tusi
- Dos armas de fuego: un revólver calibre .32 y una pistola calibre 7,65 mm con cargador
- Tres rifles de aire comprimido calibre 5,5 mm
- 33 cartuchos de distin-

tos calibres

- \$3.554.000 en efectivo
- Tres teléfonos celulares
- Tres balanzas digitales
- Diversos elementos para la dosificación de droga

Uno de los aspectos relevantes fue que, tras la primera intervención, los detectives obtuvieron nuevos antecedentes que permitieron gestionar una segunda orden de registro. Esta diligencia posibilitó ubicar el inmueble donde se mantenía oculta una importan-

Justicia ordena a Municipalidad de Curacautín reintegrar más de \$21 millones al Fisco por el FAEP

El tribunal acogió la acción presentada por el Consejo de Defensa del Estado y dispuso que el municipio restituya recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), además de reajustes e intereses.

Neimar Claret Andrade



681 mil 963 pesos correspondientes a recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), suma a la que deberán añadirse los reajustes e intereses establecidos en la sentencia.

La resolución, dictada el 8 de junio de 2026, puso término a un juicio de hacienda de mayor cuantía inicia-

do el año pasado, luego que el Estado buscara recuperar un saldo pendiente asociado a convenios de financiamiento suscritos entre el Ministerio de Educación y el municipio.

Durante la tramitación de la causa, la casa edilicia se allanó a la demanda, reconociendo la deuda

reclamada por el Fisco. En consideración a ello, el tribunal resolvió no imponer el pago de las costas del proceso, aunque mantuvo la obligación de entregar la totalidad del monto adeudado junto con los reajustes e intereses corrientes calculados desde la notificación de la acción judicial y hasta su pago efectivo.

El origen del litigio se remonta a tres convenios FAEP celebrados en 2015, 2017 y 2018, mediante los cuales el Ministerio de Educación transfirió recursos destinados al fortalecimiento de la educación pública de la comuna.

Según los antecedentes incorporados al proceso, el convenio correspondiente a 2015 consideró aportes por \$400.291.763; el de 2017 alcanzó

\$542.404.578; mientras que el de 2018 contempló \$494.837.700. En conjunto, las transferencias superaron los mil 437 millones de pesos.

La sentencia establece que, una vez efectuadas las rendiciones de cuentas y las devoluciones parciales, permaneció pendiente el reintegro de \$21.681.963, cifra que motivó la acción judicial presentada por el Consejo de Defensa del Estado.

El fallo se limita a ordenar la restitución de los recursos adeudados al Estado y no contiene pronunciamientos respecto de eventuales responsabilidades administrativas o penales de autoridades o exautoridades vinculadas a la administración municipal.

El Juzgado Civil acogió una demanda interpuesta por el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y condenó a la Municipalidad de Curacautín a restituir al Fisco de Chile 21 millones

Cuatro detenidos tras persecución policial por robo de vehículo en Victoria

Durante la tarde del lunes, Carabineros de la Cuarta Comisaría de Victoria informó la detención de cuatro individuos mayores de edad, quienes protagonizaron un complejo operativo policial tras sustraer un vehículo en el sector céntrico de la comuna.

Andrea Jaque



El Comisario de la unidad, Mayor Pedro Fuentes, detalló que los sujetos se movilizaban inicialmente en un furgón Chevrolet N300 con encargo por robo desde la ciudad de Angol, ocurrido el pasado 10 de julio. En calle Pisagua, frente a las dependencias de Frontel,

descendieron del vehículo y sustrajeron otro furgón de similares características, marca DFSK modelo C25. El propietario dio aviso inmediato a Carabineros.

Con la denuncia, se activó un amplio despliegue policial que incluyó personal de Victoria, Pailahueque, Ercilla y unidades de Control de Orden Público, el despliegue

de vehículos blindados y el apoyo de drones tácticos. El seguimiento se extendió por la Ruta 5 Sur en dirección al norte, logrando interceptar el vehículo robado en las

cercanías de Pailahueque. Posteriormente, en el cruce Quechereguas, interior de Ercilla, se concretó la detención de los otros tres participantes, tras un operativo rastrillo que permitió ubicar al último sospechoso que había intentado escapar.

Los detenidos, todos mayores de edad, de 37, 33 y dos con 31 años. Fueron identificados por sus iniciales: M.A.S.E., con 32 detenciones previas, L.A.R.E., G.N.C.M. y R.F.S.O., quien posee 25 detenciones a la fecha. Se les imputa participación en delitos de robo de vehículo motorizado y receptación, pasando a control de detención.

El Mayor Fuentes destacó que la oportuna denuncia de la víctima y la coordinación de las distintas unidades policiales fueron claves para el éxito del procedimiento. "Una vez más, la información entregada permitió gestar y concretar la detención de los responsables", señaló.

Trabajo coordinado de Carabineros permite retirar de circulación a nueve reincidentes

Entre la jornada del lunes y la madrugada del martes, la Cuarta Comisaría de Victoria, bajo la dirección del Comisario Mayor Pedro Fuentes, informó la detención de nueve personas adultas en distintos procedimientos policiales. Los imputados fueron puestos a disposición del Tribunal de Garantía de Victoria para el respectivo control de detención.

Andrea Jaque

Detenciones realizadas

R.F.S.O. – con 25 detenciones, capturado por robo de vehículo motorizado y receptación.

G.N.C.M. – 42 detenciones previas, detenido por robo de vehículo motorizado y receptación.

M.A.S.E. – 32 detenciones anteriores, imputado por robo de vehículo motorizado y receptación.

L.A.R.E. – con 17 detenciones, vinculado a robo de vehículo motorizado y receptación.

M.Y.I.A. – 07 detenciones previas, sorprendido en

desacato, pese a mantener arresto domiciliario total.

Y.A.C.C. – con 02 detenciones, aprehendido por porte de arma blanca, elementos para cometer delitos (Art. 445 CP) e infracción a la Ley 20.000.

S.A.C.P. – 07 detenciones anteriores, detenido por orden de aprehensión vigente por lesiones leves, emanada del Juzgado de Garantía de Victoria.

L.A.J.V. – 01 detención a la fecha, sorprendido en conducción sin licencia.

E.E.S.C. – 14 detenciones previas, imputado por conducción en estado de ebriedad.

Todos de nacionalidad chilena.

El Mayor Pedro Fuentes destacó que estas detenciones son resultado de un trabajo coordinado y permanente entre las distintas unidades de Carabineros en el territorio. Subrayó que la labor policial se mantiene activa las 24 horas del día, los siete días de la semana, en estrecha colaboración con la comunidad.

"Hoy Victoria está un poco más tranquila porque al menos nueve personas que cometían delitos fueron sacadas de circulación. Esto refleja la presencia activa de Carabineros en el territorio. No dejamos mucho espacio a la delincuencia y seguiremos con operativos masivos y coordinados", señaló el Comisario.

Carabineros reiteró su compromiso de mantener una presencia constante y efectiva en Victoria, con el objetivo de reducir los espacios de acción de la delincuencia y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la labor policial.



ÜLKANTUN COMUNAL 2026: Tradición, identidad y cultura se vivieron en Pidima

Durante la mañana de este martes, la Escuela Teodosio Urrutia de Pidima fue el escenario del Ülkantun Comunal 2026, un significativo encuentro dedicado al canto tradicional mapuche, que reunió a estudiantes de siete establecimientos educacionales rurales de la comuna.



En esta instancia participaron las delegaciones de la Escuela Salvador Allende Gossens, Escuela Chaico, Escuela Teodosio Urrutia, Escuela Tricauco, Escuela San Ramón, Escuela Millalevia, cuyos estudiantes compartieron su talento a través del ülkantun, interpretando cantos en mapudungun y poniendo en valor la riqueza cultural, la identidad y la lengua del pueblo mapuche.

La jornada comenzó con un Llellipun, ceremonia de rogativa mapuche que dio el inicio espiritual a esta importante actividad, invitando a los presentes a

vivir un momento de respeto y conexión con las tradiciones ancestrales.

Posteriormente, el facilitador intercultural de la Escuela Teodosio Urrutia realizó la presentación oficial de cada una de las delegaciones participantes, dando paso a las distintas interpretaciones que emocionaron al público y destacaron el compromiso de las comunidades educativas con el rescate y fortalecimiento de la cultura mapuche.

En representación del alcalde de la comuna, Luis Orellana Rocha, asistieron el Administrador Municipal, Germán Quiñinao; el Director de Desarrollo



Comunitario, Sebastián Baeza; la Directora de Educación Municipal, Andrea Biava; la Encargada Comunal de Extraescolar, Kasslilye Villagra; la Coordinadora de Educación Intercultural, Lilian Figueroa, además de directores

de establecimientos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados e invitados especiales.

Este encuentro reafirma el compromiso de la Municipalidad de Ercilla y de las comunidades educati-

vas con la promoción de la educación intercultural, fomentando espacios donde las nuevas generaciones puedan conocer, valorar y preservar las tradiciones, la lengua y el patrimonio cultural del pueblo mapuche.



Cristián Gutiérrez Zúñiga junto a Ricardo Germani Lama, Sostenedor del colegio El Labrador de Victoria.

Victoria festeja con un nuevo triunfo en el ajedrez escolar regional

Con disciplina y estrategia, Cristián Gutiérrez logró subir al podio regional, reafirmando el crecimiento del ajedrez escolar en Victoria.

Andrea Jaque

En un escenario de alta exigencia competitiva, la comuna de Victoria volvió a destacar en el ajedrez escolar. Durante el Torneo Regional, que reunió a los ocho mejores jugadores de cada categoría provenientes de distintas comunas de la región, el joven Cristián Gutiérrez Zúñiga, estudiante del Colegio El Labrador e integrante del Club de Ajedrez Los Reyes de Victoria, alcanzó un meritorio tercer lugar en la categoría Sub-18,

subiendo al podio tras una actuación sobresaliente.

Este logro es fruto de un riguroso proceso clasificatorio: primero imponiéndose en la etapa comunal, luego en la provincial, hasta finalmente asegurar un cupo en la gran final regional organizada por el Instituto Nacional de Deportes (IND).

En los últimos años, la comuna se ha consolidado como un verdadero semillero de ajedrecistas. Cada vez más niños, jóvenes y adultos se suman a la práctica de esta disciplina, fortaleciendo un trabajo que busca posicionar a Victoria como una ciudad reconocida por

su tradición ajedrecística.

El ajedrez, a diferencia de otros deportes, exige un nivel de competencia muy alto. Alcanzar buenos resultados requiere horas de estudio, concentración, disciplina y estrategia. Además, más allá de lo deportivo, el ajedrez se convierte en una herramienta para la vida: fomenta el pensamiento crítico, la toma de decisiones, la resolución de problemas y la paciencia, valores que trascienden el tablero y acompañan el desarrollo personal y académico.

La destacada participación de Cristián Gutiérrez Zúñiga llena de orgullo a Victoria y confirma que, con esfuerzo y perseverancia, es posible competir en escenarios de máxima exigencia regional.



Hospital San José de Victoria convocó a la SubRed de Salud y realizó jornada de capacitación en Compras Públicas

Directivos y funcionarios de los hospitales de Victoria, Lonquimay, Curacautín, Traiguén además de Purén y Collipulli participaron en una capacitación impartida por ChileCompra para conocer los principales cambios que incorpora la modernización del sistema de compras del Estado.

La jornada que se realizó el pasado lunes contempló por ejemplo actualización destinada a conocer las modificaciones que incorpora la Ley N.º 21.634 y su reglamento, normativa que busca perfeccionar el sistema de compras del Estado, fortaleciendo la eficiencia, la transparencia y la probidad en la gestión pública.

Durante la capacitación también se abordaron materias relacionadas con los mecanismos de compra y los distintos tipos de licitación, la logística aplicada a los procesos de contratación y abastecimiento, además de los deberes funcionarios en materia de probidad, la gestión de conflictos de interés y los mecanismos de control y cumplimiento. Asimismo, se revisaron las principales modificaciones introducidas por la Ley N.º 21.634 y el Decreto Supremo N.º 661, que aprueba el Reglamento de Compras Públicas.

Ante la convocatoria y la materia expuesta la Direc-

tora del Hospital San José de Victoria, Angélica Sanhueza González, destacó la importancia de generar este tipo de espacios de formación para enfrentar los desafíos que impone la actualización normativa y continuar fortaleciendo el trabajo coordinado entre los establecimientos de la subred:

“Los cambios que incorpora la nueva Ley de Compras Públicas representan un desafío para todas las instituciones del Estado. Como Hospital San José de Victoria asumimos la responsabilidad de convocar esta jornada porque entendemos que contar con equipos preparados permite desarrollar procesos más eficientes, transparentes y oportunos. Además, reunir a los establecimientos de la Subred Victoria favorece el intercambio de experiencias y fortalece una forma de trabajo colaborativa que finalmente beneficia la atención que entregamos a nuestros usuarios.”



La actividad permitió compartir criterios técnicos entre los establecimientos participantes, resolver consultas respecto de la aplicación de la normativa y reforzar conocimientos esenciales para la correcta ejecución de los procesos de compra en el ámbito de la salud pública.

Por otra parte, y agradeciendo la iniciativa Anibal Carrillo Huaiquilaf Director del Hospital de Curacautín afirmó:

“Para nosotros como Hospital de Curacautín es muy valioso poder estar presente en esta actividad. Agradecemos a la Directora del Hospital de Victoria, Angélica Sanhueza González, esta in-

vitación y al mismo tiempo reafirmamos nuestro compromiso con la probidad, con la transparencia y estos ejercicios de capacitación contribuyen a que garanticemos que los recursos públicos de nuestros hospitales, de nuestras instituciones, sean gestionados de la mejor manera”.

Miriam Curriao Espuñan Subdirectora Administrativa (s) del HSJV cerró comentando:

“Quienes participan en los procesos de abastecimiento deben conocer en profundidad los nuevos procedimientos y criterios que regirán las compras públicas. Esta jornada nos permitió resolver dudas, compartir experiencias entre estable-

cimientos de salud y entregar herramientas concretas para desarrollar procesos de contratación con mayor seguridad, eficiencia y apego a la normativa vigente. Ese conocimiento es fundamental para fortalecer la gestión administrativa y responder de mejor manera a las necesidades de nuestra red fortaleciendo la transparencia y la probidad”

Con esta iniciativa, el Hospital San José de Victoria reafirma su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades de sus equipos y con la promoción de instancias de cooperación que contribuyen al desarrollo de una gestión moderna, eficiente y orientada al servicio de la comunidad.

Dirección de Educación Municipal de Angol informa suspensión de clases

La medida considera la suspensión de actividades en escuelas, colegios y liceos municipalizados, así como en los 12 Jardines Infantiles VTF de la comuna.

Esta decisión se adopta considerando el corte de caminos en distintos sectores y las afectaciones registradas en la infraestructura de algunos establecimientos educacionales, priorizando en todo momento la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes, docentes, asistentes de la educación

y familias.

Asimismo se informa que, en función del feriado del día jueves 16 de julio, el retorno a clases será el día lunes 20 de julio.

Durante los siguientes días, equipos de Infraestructura y funcionarios de la Dirección de Educación Municipal continuarán evaluando las condiciones

de los establecimientos y monitoreando la evolución de la emergencia, en coordinación con las autoridades competentes.

Agradecemos la comprensión y colaboración de toda la comunidad educativa, e invitamos a mantenerse informados exclusivamente a través de los canales oficiales de la Dirección de Educación Municipal de Angol y de cada establecimiento educacional para conocer cualquier actualización respecto del desarrollo de las actividades.



Universidad de Concepción evalúa instalar oferta académica en Angol

Autoridades de la casa de estudios y alcaldes de Malleco Norte iniciaron conversaciones para analizar la factibilidad de desarrollar actividades universitarias en la comuna utilizando el inmueble que anteriormente ocupó la Universidad de La Frontera.

Neimar Claret Andrade



La posibilidad de que la Universidad de Concepción vuelva a impartir actividades académicas en Angol comenzó a tomar forma este martes 14 de julio, luego de una reunión de trabajo entre representantes del Campus Los Ángeles de la institución y los alcaldes que integran la

Asociación de Municipalidades Malleco Norte.

El encuentro permitió abordar el interés existente por desarrollar un convenio de colaboración que, previo a los estudios de factibilidad correspondientes, podría abrir espacio a programas universitarios e incluso a una futura presencia permanente de la casa de estudios en la capital de Malleco.

El director general del Campus Los Ángeles de la

Universidad de Concepción, Francisco Brovelli Sepúlveda, explicó que “nos interesa poder sacar adelante este convenio, pero primero es una visita para conocer cuáles son sus necesidades, cuáles son sus expectativas y qué es lo que nosotros podemos ofrecer desde el punto de vista educativo y también desde nuestra experticia”.

Asimismo añadió que el interés por fortalecer los vínculos con Angol respon-

de también al importante número de estudiantes de la provincia que actualmente cursan estudios en el Campus Los Ángeles.

No obstante, precisó que cualquier decisión dependerá de los análisis técnicos que realizará la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Universidad. “Esos estudios nos van a permitir determinar si efectivamente podemos instalarnos acá o qué oferta podemos entregar a la comunidad”.

Durante la jornada, la delegación universitaria también recorrió el edificio que anteriormente fue utilizado por la Universidad de La Frontera, infraestructura que el municipio propone como eventual espacio para el desarrollo de actividades académicas.

Tras la visita, Brovelli valoró el estado de conservación del inmueble y señaló que podría transformarse en un lugar adecuado para albergar cursos u otras iniciativas dirigidas tanto a Angol como a las comunas

vecinas.

Necesidad de formación universitaria

El alcalde de Angol, Enrique Neira, sostuvo que la iniciativa responde a una demanda planteada por estudiantes y sus familias, quienes buscan mayores alternativas para acceder a estudios superiores sin abandonar la provincia.

El jefe comunal explicó que la propuesta es impulsada conjuntamente por los municipios que integran la Asociación Malleco Norte y que el objetivo es avanzar hacia la instalación de una universidad que permita impartir carreras en Angol.

Por su parte, el alcalde de Ercilla, Luis Orellana, valoró el inicio de las conversaciones y manifestó que, aunque aún resta el desarrollo de los estudios de factibilidad, la eventual llegada de la Universidad de Concepción representaría una importante oportunidad para el desarrollo de Malleco y de sus estudiantes.



Valle Andino
Condominio



**SUBSIDIO A LA
tasa de interés**

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Educación en La Araucanía: logros, brechas y perspectivas

Francisco
Huenchumilla
Jaramillo, Senador



Un alto nivel de ruralidad, y un proceso de transición administrativa que aún no ha terminado, cuyas primeras experiencias han sido de aciertos y reveses. Estas son dos condiciones –y grandes desafíos– que enfrenta la educación en la región de La Araucanía.

Para describir y analizar la situación de la educación en nuestra zona, primero hagamos una revisión de sus grandes cifras e indicadores. La última radiografía sobre los establecimientos educacionales de la región, publicada por el Centro de Estudios del Mineduc a través de su Directorio Oficial de Establecimientos, indica que las escuelas, colegios y liceos en La Araucanía son: 595 particulares subvencionados; 398 municipales; 76 pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Costa Araucanía; 15 particulares pagados, y 4 bajo el sistema de administración delegada de corporaciones, con liceos técnicos específicos administrados por corporaciones privadas. Naturalmente, estos números son dinámicos y evolucionan de forma continua.

En términos de escolarización y deserción, se puede hablar de una proporción –muy baja– de niños, niñas y adolescentes de comunidades de difícil acceso geográfico que nunca ingresan al sistema educativo, o cuya matrícula se diluye por la inaccesibilidad de los territorios; con todo, la Araucanía registra una cobertura muy alta –alrededor del 98,5 a 99%– de niños matriculados formalmente en los tramos que son obligatorios por mandato constitucional. Estas cifras, y las demás aquí expuestas, no comprenden la educación preescolar.

Asimismo, y si bien se conocieron alarmantes noticias sobre deserción escolar en el país a causa de la pandemia, en La Araucanía hemos consolidado una de las cifras más bajas en la materia: alrededor del 0,99% de los estudiantes en nivel escolar dejan sus estudios, bajo el promedio nacional de 1,57% (cifras del Mineduc).

También es importante consignar los desafíos de la región en cobertura educa-

tiva: de sus cerca de 1.100 establecimientos, alrededor de 580 son escuelas rurales, alrededor de un 18,5% de todas las escuelas rurales de Chile. Ello implica antiguos y persistentes problemas en términos de transporte, infraestructura y mejoramiento, debido al aislamiento que las caracteriza; muchas son también escuelas en riesgo constante de desaparecer por baja matrícula estructural.

De esta manera, la cobertura en términos cuantitativos se debate entre dos realidades, porque en términos numéricos, en la región no faltan escuelas. Pero una realidad es la rural, donde muchas están quedando vacías y cierran por baja matrícula; y otra son las crisis de cupos que se forman en zonas urbanas, como Pucón, Villarrica o Temuco, porque con el sistema SAE, las familias postulan masivamente a pocos establecimientos que se llevan las preferencias, según el orden de prioridad que colocan. Si bien el Mineduc dice que hay cupos suficientes en cada comuna, muchos de ellos están en escuelas periféricas o rurales, que no resultan prácticas para muchas familias. Otra historia es el déficit histórico en la educación parvularia –donde sí existe un déficit, sobre todo en salas cuna–.

Finalmente, y en términos de educación superior, la cobertura es importante y existen opciones públicas y privadas tradicionales (Universidad de La Frontera, Universidad Católica de Temuco, Universidad Arturo Prat, Pontificia Universidad Católica de Chile) así como privadas (Universidad Mayor, Universidad Autónoma de Chile, Universidad Santo Tomás). Sin embargo, la oferta es altamente urbana, y presente sólo en las ciudades más grandes (Temuco, Angol, Victoria, Villarrica).

Entramado educacional y un nuevo actor: los SLEP

Como es sabido, pero a modo de contextualización previa, en La Araucanía –como en el resto del país– conviven los distintos modelos históricos de establecimientos: municipales, particulares subvencionados y particulares pagados.

Los dos primeros, que se financian con una subvención estatal regular, de acuerdo a la asistencia diaria de alumnos; en el caso de los segundos, se añade (o no, según el establecimiento) un copago de las familias. Y en el último caso, se trata de un modelo totalmente financiado a través las matrículas y mensualidades que ellas aportan.

Sin embargo, el paradigma de la administración de los establecimientos públicos está cambiando: la Ley 21.040 creó los Servicios Locales de Educación Pública (en adelante, SLEP), órganos estatales descentralizados y especializados que están absorbiendo la administración de las escuelas, sacándolas de los municipios. Los SLEP se financian por la subvención regular antes descrita, más aportes directos del presupuesto nacional. En nuestra región el único SLEP en pleno funcionamiento es el Costa Araucanía, que agrupa a los establecimientos ex municipales de Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Toltén o Teodoro Schmidt.

Este nuevo sistema, sin embargo, ha despertado álgidos debates. Lo positivo es que efectivamente nivela la cancha, porque la calidad de la educación pública hasta ahora dependía de si un municipio es rico o pobre. Además, ha propiciado que la educación pública dependa de un órgano con foco totalmente pedagógico, liderada por directores escogidos por ADP; y no de un municipio, donde puede ser una carga –entre tantos roles y obligaciones que tiene una administración comunal–.

A contramano, los colegios traspasados a SLEP en nuestra región se han encontrado con problemas que tienen enormes espacios de mejora. Ya no es el municipio el que acude, con facilidad, a reparar una cañería rota; el director de un establecimiento debe elevar un requerimiento al SLEP, donde un mínimo trámite pasa por el portal de Mercado Público y espera una licitación. No son pocos los municipios que también entregaron sus colegios con deudas previsionales o de servicios básicos; brechas

que los SLEP han debido enfrentar, antes que priorizar mejoras. Todo, en un escenario de notable reducción presupuestaria que realizó el Gobierno actual.

En La Araucanía, deben formarse un total de 5 servicios locales para cubrir las 32 comunas de la región. Sin embargo, y a pesar de existir una programación para la instalación de los demás organismos en Malleco Costa, Malleco Cordillera, Cautín Norte y Cautín Sur, fuentes del sector reconocen que el proceso “está muy retrasado”.

Inversión

Desde hace ya varios años, la inversión en Educación en La Araucanía se focaliza en tres pilares: una para el gasto operacional del sistema –en base a la subvención estatal regular por asistencia diaria, o por Subvención Escolar Preferencial, a lo que se suman los aportes vía Ley de Presupuestos que está recibiendo el sistema de SLEP–; el segundo son los aportes para infraestructura de emergencia o mejoramiento, y el tercero, beneficios estudiantiles de apoyo directo.

Si ya entendemos cómo funciona el primer pilar, cabe señalar que –según el Mineduc– el Estado transfiere para ello un piso de entre 280 mil y 310 mil millones anuales a la región por la subvención regular base; y entre 75 mil y 90 mil millones en Subvención Escolar Preferencial por vulnerabilidad.

Respecto del segundo –infraestructura y mantenimiento– el Mineduc inyecta entre 8 mil y 12 mil millones anuales por el Fondo de Conservación y Emergencia de Infraestructura (para las convocatorias anuales), y entre 15 mil y 18 mil millones directamente a los DAEM y al SLEP por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública. Se han inyectado recursos directamente a comunas rurales, para proyectos de conservación; trabajos como reparación de techumbres, mejora de sistemas de calefacción, instalación de aislamiento térmico

co o habilitación de cocinas y comedores son comunes.

Respecto del tercer pilar, los beneficios estudiantiles corresponden principalmente a asistencia y alimentación a través de Junaeb. La inversión de Junaeb es masiva, dada la realidad socioeconómica de La Araucanía: anualmente, invierte un piso de al menos 114 mil millones de pesos entre alimentación regular, becas de mantención, tecnologías para estudiantes de zonas rezagadas e incluso el Programa de Servicios Médicos Junaeb (salud visual, auditiva y de columna para alumnos).

¿Qué hacer para mejorar la educación en La Araucanía?

Con todo, es útil y necesario instalar algunas ideas para abordar los desafíos que enfrenta el sistema educativo en La Araucanía. En primer lugar, es necesario propender a la estabilización financiera y administrativa de los SLEP y avanzar en su instalación, buscando mecanismos para asegurar que los municipios no hereden lastres a los nuevos organismos. La idea es que los SLEP puedan de inmediato cumplir su función, y no tengan que ocupar años en estabilizar la situación de los establecimientos que reciben.

Otra buena idea es fortalecer y orientar la educación técnico profesional hacia el desarrollo sostenible de comunas rezagadas, en áreas como el turismo multicultural, la conectividad digital o la tecnificación agrícola, entre otras disciplinas de utilidad para el desarrollo regional.

Finalmente, es necesario hacer esfuerzos mucho mayores en términos de conectividad y transporte escolar rural, de manera de enfrentar la deserción y el ausentismo que todavía persisten.

Angolino obtuvo subcampeonato en torneo sudamericano de grappling disputado en Santiago

Cristian Fuentes Palma alcanzó el 2° lugar en el Campeonato Sudamericano ADCC Latinoamérica, certamen considerado el principal evento continental del circuito de lucha de sumisión.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys

Con un segundo lugar regresó a Angol el deportista Cristian Gerardo Fuentes Palma, representante de Elemental Dojo Angol, tras competir en el Campeonato Sudamericano ADCC Latinoamérica, desarrollado el sábado 11 de julio en San-

tiago.

El certamen reúne a exponentes del grappling o lucha de sumisión, disciplina que combina técnicas provenientes de distintas artes marciales, como el jiu-jitsu brasileño, el judo y la lucha, entre otras, y que integra el circuito oficial del Abu Dhabi Combat Club (ADCC), considerado la principal referencia internacional de esta especialidad.

En la competencia participaron representantes de diversos países, entre ellos Brasil, Argentina, Venezuela y España, quienes se enfrentaron bajo el reglamento ADCC en combates de cinco minutos de duración.

Fuentes Palma explicó que el torneo presentó un alto nivel competitivo y que todos los participantes llegaron con una preparación exigente.

“Fue una jornada —relató— muy intensa y de mucho trabajo. Todos los participantes llegaron muy bien preparados. En la final perdí por puntos frente al

representante de Argentina, por lo que el podio quedó con Argentina en el primer lugar, Chile en el segundo y Venezuela en el tercero”.

El deportista indicó que viajó al campeonato sin fijarse grandes expectativas, aunque destacó el trabajo previo realizado para afrontar el desafío. “Nos preparamos muy bien y logramos traer un importante segundo lugar para Angol y para Chile. Este resultado también es mérito del trabajo realizado junto a mis entrenadores Rodrigo Saludable y Ricardo Ramírez, además del maestro Ortega”.

Próximos desafíos

Fuentes Palma invitó a la comunidad a conocer el trabajo que desarrolla Elemental Dojo Angol, donde se imparten distintas disciplinas de artes marciales para personas de diversas edades.

Asimismo, comentó que compitió en la categoría Master 1, destinada a deportistas desde los 35 años. “Nunca es tarde para comenzar a practicar depor-



te”.

Finalmente, informó que el próximo sábado una delegación de Elemental Dojo Angol viajará a Temuco para participar en un campeonato nacional de jiu-jitsu, ins-

tancia que marcará la primera participación grupal de los luchadores de la academia en esa competencia, bajo la dirección de los profesores Rodrigo Saludable y Ricardo Ramírez.

El Bosque
HOSTERÍA

Ven a disfrutar en familia
DE UN AGRADABLE MOMENTO

Variedad A LA CARTA

Braseros A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria

Virus Respiratorio Sincicial: la historia que Chile cambió

El invierno chileno solía traer una certeza incómoda: salas de urgencia repletas de lactantes con dificultad para respirar por el Virus Respiratorio Sincicial. Durante décadas esa escena se repitió sin herramientas para anticiparse al virus. Hoy esa historia cambió.

Desde 2024, Chile incorporó el nirsevimab al Programa Nacional de Inmunización. No es una vacuna tradicional, sino un anticuerpo monoclonal que protege a los recién nacidos desde sus primeras semanas, cuando son más vulnerables frente a bronquiolitis o neumonía. Entregarlo gratis y masivamente convirtió al país en un caso excepcional a nivel mundial.

Los resultados respaldan esa apuesta, ya que las hospitalizaciones y los ingresos a unidades de cuidados intensivos por VRS disminuyeron de forma sostenida, y Chile llegó a registrar campañas sin fallecimientos en menores de un año por esta causa. Incluso The Lancet documentó esa efectividad, situando al país como referencia mundial.

Sin embargo, ese logro no es un punto final. La inmunización funciona junto a gestos cotidianos, como lavarse las manos, ventilar espacios cerrados, evitar contacto de recién nacidos con personas resfriadas y consultar temprano ante dificultad respiratoria. Ninguna estrategia reemplaza esos cuidados, los complementa.

La campaña de este año comenzó el 1 de marzo y sigue en todo el territorio nacional, en medio de un invierno exigente. Cada familia con un recién nacido debería preguntar por el nirsevimab en su centro de

salud. Chile demostró que la innovación científica, con acceso equitativo, puede cambiar el destino de miles de niños en sus primeros meses de vida.



Diego Rodríguez
Académico Escuela de
Obstetricia UNAB

salud. Chile demostró que la innovación científica, con acceso equitativo, puede cambiar el destino de miles de niños en sus primeros meses de vida.

Pensamos mucho con el cerebro, pero poco en él



Carolina Chica, Gerente de Nutrición, Investigación y Desarrollo de Benexia.

esencial que nuestro organismo no puede producir por sí mismo y que debe obtener a través de la alimentación.

A eso se suma su versatilidad, dado que puede incorporarse fácilmente a distintas preparaciones y, con apenas dos cucharadas, genera un buen aporte en fibra, proteínas, minerales y ácidos grasos.

Si bien, ningún alimento, por sí solo, garantiza una buena salud cerebral, los beneficios de los omega-3 se potencian cuando forman parte de un esquema que incluye una alimentación equilibrada, acompañada de actividad física, descanso adecuado y hábitos de vida saludables.

Quizás esa sea una de las principales reflexiones que deja el Mes del Cerebro. Cuidar nuestra salud cognitiva implica pequeños hábitos que sostenemos en el día a día. La alimentación es uno de ellos y, en ese contexto, incorporar alimentos con un alto valor nutricional, como la chía, puede ser un aporte simple, accesible y fácil de mantener en el tiempo.

destacan los ácidos grasos omega-3, ampliamente estudiados por su participación en procesos asociados a la comunicación neuronal y la fluidez de las membranas del cerebro.

La evidencia ha demostrado que estos ácidos grasos participan en diversos procesos relacionados con el aprendizaje, la memoria y el adecuado funcionamiento cognitivo. Aunque esta relación se ha descrito principalmente con otros tipos de omega-3, DHA y EPA presentes en el pescado, recientes investigaciones relacionan el omega-3 ALA, presente en nueces y semillas con la salud cerebral.

En este escenario, es que la chía ha ganado protagonismo por ser una de las principales fuentes vegetales de ácido alfa-linolénico (ALA), un tipo de omega-3

Vivimos en una época donde cada vez prestamos más atención a nuestra salud. Nos preocupamos por el corazón, los huesos, el peso o la masa muscular, pero pocas veces nos detenemos a pensar en el cerebro, el órgano que nos acompaña en cada decisión que tomamos, cada recuerdo que construimos y cada conversación que sostenemos.

En el marco del Mes del Cerebro, vale la pena preguntarnos si realmente estamos haciendo lo suficiente para cuidarlo. Más allá de los desafíos intelectuales, el descanso o la actividad física, la alimentación también juega un papel preponderante en su funcionamiento.

Entre los nutrientes que han despertado mayor interés en los últimos años

Un nuevo marco normativo para las personas mayores en Chile



Boonie Guidotti Rauch, Académica en Derecho Civil de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria

El 1 de junio se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.822, denominada "Ley Integral de Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable". Esta ley, consagra los derechos de las personas mayores, fortalece al Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y pretende generar las condiciones para lograr una plena inclusión, integración y participación en sociedad de las personas mayores, teniendo como destinatarios a las personas mayores (reemplazando así la noción de adulto mayor de la ley N°19.828 y entendiendo por tal a "toda persona con sesenta años y más"). Incluyendo, de esta forma, las categorías de adulto mayor y la de adulto mayor de la cuarta edad, que corresponde a las personas con ochenta años y más.

Los objetivos declarados en el artículo primero de la ley son los siguientes:

i) promover el envejecimiento digno, activo y saludable de todas las personas y ii) establecer un marco integral para la protección del ejercicio y goce de los derechos y libertades de las personas mayores.

Para su cumplimiento, se establece en primer lugar un catálogo de derechos, entre ellos: la valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y su contribución al desarrollo; la dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor; la igualdad y no discriminación arbitraria; la participación, integración e inclusión intergeneracional plena y efectiva en la sociedad, entre otros (art. 3°).

A su vez, cada uno de los derechos se asocia a un correlativo deber estatal con miras a su realización, estableciendo, por ejemplo, el deber estatal de crear una Política Nacional de Envejecimiento o la prohibición para los órganos del Estado y auxiliares de la administración de justicia, salvo resolución judicial, de exigir a las personas en razón de su edad, la acreditación del estado mental o lucidez para la suscripción o celebración de un acto.

En cuanto al establecimiento de medidas concretas de inclusión y participación, destaca la obligación de cuotas de acceso y rebaja tarifaria de a lo menos

un cincuenta por ciento, imputada a toda persona natural o jurídica de carácter privado que organice un espectáculo o lugar abierto al público de carácter cultural, artístico o deportivo, quienes además, deberán establecer una cuota de, al menos, el cinco por ciento de la venta exclusiva de entradas a público para personas mayores, bastando para optar a tales beneficios la sola exhibición de la cédula de identidad.

Por otra parte, la ley introduce un nuevo procedimiento especial para la aplicación de medidas de protección en favor de las personas mayores aplicable en casos de abandono social, esto es, en casos en los que concurran los siguientes supuestos:

a) La víctima sea una persona mayor con dependencia que sufra una vulneración grave de sus derechos;

b) que esta vulneración grave de los derechos ponga en peligro la vida o integridad física o psíquica de la víctima y;

c) que dicha vulneración grave, además, haga suponer la falta de redes de apoyo familiar o social.

Con este nuevo procedimiento, se busca proteger a las personas mayores que se encuentren en situación vulnerable e imponer las medidas cautelares y de protección específicas que se contemplan. Igualmente, modifica el Código del Trabajo e incorpora el contrato del trabajador adulto mayor, estableciendo normativa especial en aspectos como la flexibilidad horaria y la suspensión del contrato de trabajo.

De esta forma, la norma en comento destaca por ser el primer cuerpo normativo que se dirige especialmente a proteger los derechos de la población mayor, haciéndose cargo de la necesidad de generar condiciones necesarias para un envejecimiento activo y digno, con mecanismos concretos que buscan su participación, protección e inclusión social activa.

Sin duda, la ley plantea también grandes desafíos para su implementación, por ello habrá que esperar la puesta en marcha de estos mecanismos, para comprobar si efectivamente producen el resultado esperado, incentivando y fomentando la responsabilidad social y estatal frente a la población mayor. La ley entrará en vigencia en un plazo de doce meses contado desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Angol: Abrirán la próxima semana albergue de invierno para personas en situación de calle

El recinto, patrocinado por la Delegación Presidencial Provincial de Malleco, funcionará durante 4 meses en el sector El Cañón, tendrá capacidad para 20 usuarios y permanecerá abierto las 24 horas.

Neimar Claret Andrade

La próxima semana comenzará a funcionar el albergue de invierno destinado a personas en situación de calle en la comuna de Angol, iniciativa impulsada por la Delegación Presidencial Provincial de Malleco para ofrecer un espacio de acogida durante los meses de bajas temperaturas.

El recinto estará emplazado en el sector El Cañón y contará con capacidad para recibir hasta 20 personas. Además, permanec

cerá abierto las 24 horas del día durante los cuatro meses que contempla su funcionamiento.

El delegado presidencial provincial de Malleco, Víctor Manoli Nazal, informó que durante esta semana se desarrollan las gestiones administrativas necesarias para concretar la apertura del recinto.

“La próxima semana, como Delegación —comentó— vamos a habilitar el albergue de invierno para las personas en situación de calle. Ya hoy día se reunieron y tenemos que habilitar la propiedad. Entiendo que estará ubicado en el

sector El Cañón”.

Asimismo explicó que la Delegación logró concretar el arriendo del inmueble que albergará el dispositivo, por lo que sólo resta formalizar el contrato para iniciar su funcionamiento.

“Logramos conseguir una casa que nos arrendaran —dijo— así que ya el contrato se estaría firmando y estaríamos iniciando la próxima semana la apertura del albergue”.

El espacio dispondrá de atención permanente y contará con personal durante el día y la noche para resguardar el funcionamiento del recinto.



“Va a estar abierto las 24 horas —aseguró Manoli— tendrá monitores nocturnos para controlar el orden y vamos a reglamentar su funcionamiento para evitar conflictos, exigiendo disciplina y entregando las condiciones para que las personas puedan pernoc

tar y permanecer durante el día”.

Víctor Manoli agregó que las personas que se hospeden en el lugar, dispondrán de un sitio habilitado para enfrentar las condiciones propias del invierno bajo un sistema de funcionamiento regulado.

COMERCIALIZADORA:

- VINOS
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- SNACK

Havana Club
El Ron de Cuba

Ventas x Mayor y al Detalle

Fono: 284 3425

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425



El jueves concentraría las lluvias más intensas del sistema frontal en Malleco



Senapred advirtió que durante la jornada podrían registrarse entre 50 y 70 milímetros de precipitaciones en corto período, además de vientos que superarían los 70 kilómetros por hora.

Neimar Claret Andrade

La jornada de mañana jueves 16 de julio será la más compleja del sistema frontal que afecta a la provincia de Malleco, de acuerdo con la evaluación realizada por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), organismo que advirtió la ocurrencia de intensas precipitaciones, fuertes rachas de viento y la posibilidad de remociones en masa en sectores precordilleranos y cordilleranos.

El escenario fue analizado durante un Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) provincial realizado al mediodía de ayer martes 14 de julio, instancia en la que participaron autoridades y organismos de respuesta para coordinar las medidas preventivas frente al evento meteorológico.

El encargado provincial de Senapred en Malleco, Juan Pablo Figueroa, explicó que actualmente se mantienen vigentes dos avisos meteorológicos, uno por viento y otro por precipitaciones, a los que se suma una alerta meteo-

rológica por lluvias.

“Mantenemos dos avisos meteorológicos —indicó— uno por viento y otro por precipitaciones. Además, se ha sumado una alerta meteorológica por precipitaciones, con rangos que van a andar entre los 50, 60 y 70 milímetros en corto período de tiempo”.

Añadió que existe, además, una minuta técnica elaborada por Sernageomin que advierte probabilidades de remociones en masa en sectores precordilleranos y cordilleranos de la provincia.

Respecto del comportamiento esperado del sistema frontal, Figueroa precisó que el mayor impacto se prevé para este jueves. “El día más crítico estaría centrado el día jueves, con precipitaciones que van a ir en un rango de 50 a 60 milímetros, asociado además a rachas de viento que se van a intensificar hasta el viernes y que superarán los 70 kilómetros por hora”.

Durante la reunión de coordinación también se informó que las munici-

palidades de la provincia fueron convocadas a desarrollar sus respectivos COGRID comunales para adoptar medidas preventivas y fortalecer la respuesta local frente a posibles emergencias.

Hasta el cierre de la reunión no se registraban afectaciones derivadas del sistema frontal en Malleco, aunque Senapred reportó un aumento en la intensidad del viento en

las comunas de Ercilla y Victoria.

Bomberos reforzó su despliegue

En paralelo, el Cuerpo de Bomberos de Angol anunció el reforzamiento de sus dotaciones para enfrentar eventuales emergencias derivadas de las condiciones meteorológicas.

Su comandante, Jorge Contreras, informó que se mantendrán guardias preventivas en todos los

cuarteles de la comuna y personal operativo permanente mientras se mantenga vigente la alerta.

El oficial agregó que, además de la atención de incendios, la institución se prepara para responder a eventuales inundaciones, caída de árboles y otras contingencias asociadas al frente de mal tiempo, disponiendo para ello de personal y material mayor operativo.

EXTRACTO REMATE

Primer Juzgado de Letras de Angol, ubicado en calle Dieciocho N° 529, Angol, subastará el 3 de agosto de 2026 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, el departamento N° 308 del 3° piso, de una superficie a ejes de 53,45 m² y un porcentaje copropiedad de 1,1948 %, además del derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 1, del condominio cumbres de Angol, ubicado en calle Colo Colo N° 67 de la ciudad y comuna de Angol, Provincia de Malleco, Novena Región de la Araucanía, Inscrito a Fojas 586 vuelta N° 436 correspondiente al Registro de Propiedad de 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Angol y Renaico. Mínimo \$44.558.355- Todo postor, para participar en la subasta deberá consignar garantía del 10% del mínimo fijado para las posturas, en la causa donde se desarrolle el remate mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol. Además deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico y deberá enviar correo electrónico al tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia del comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en participar en remate deberá coordinarlo a través del correo jl_angol_remates@pjud.cl. Será carga de las partes y postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados “**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/FERNANDEZ**” Rol C-949-2025. El Secretario.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

15, 16, 18 y 21/07/2026

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Victoria, causa V-14-2025, por sentencia definitiva dictada el 17 de diciembre de 2025, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don JOSÉ SEGUNDO TIZNADO CARIQUEO a sus herederos Magdalena Del Carmen Tiznado Llanquileo, a Nancy Marcela; María Isabel; Daniel Orlando; Humberto Segundo, todos de apellido Tiznado Llanquileo; a don Alex Albino; Yehissy Aracely, ambos de apellido Tiznado Olate, en representación de don José Albino Tiznado Llanquileo; Angelica María Tiznado Collihuín en representación de Luis Guillermo Tiznado Llanquileo; a Yasmin del Rosario; Mirta Elizabeth; Moisés Olegario u Moisés Olegario; Cesar Hernaldo, todos de apellido Tiznado Silva, en representación de José René Tiznado Llanquileo; a Pilar del Carmen; a Laura Eliana; Flor del Rosario; y a don Víctor Eduardo, todos de apellido Alarcón Tiznado, en representación de doña Carmen Tiznado Llanquileo. Testamento abierto, otorgado el día 24 de noviembre de 2011. Ante don Federico Antonio Oyarce Birchmeier Notario Público de la comuna de Victoria, con número de repertorio 978-2011.

Claudia Rosa Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

14, 15 y 16/07/2026



HOJALATERIA CARRERA

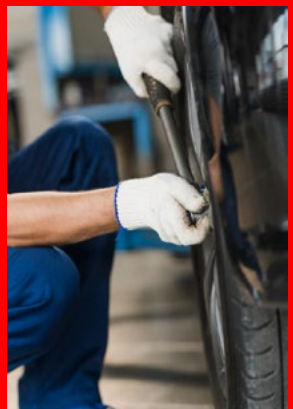


Fabricación, venta e instalación

Ricardo Huenchuan
📞 9 86113164

Fabiola Huenchuan
📞 9 58063078

Vulcanización Móvil Victoria



9 92606224

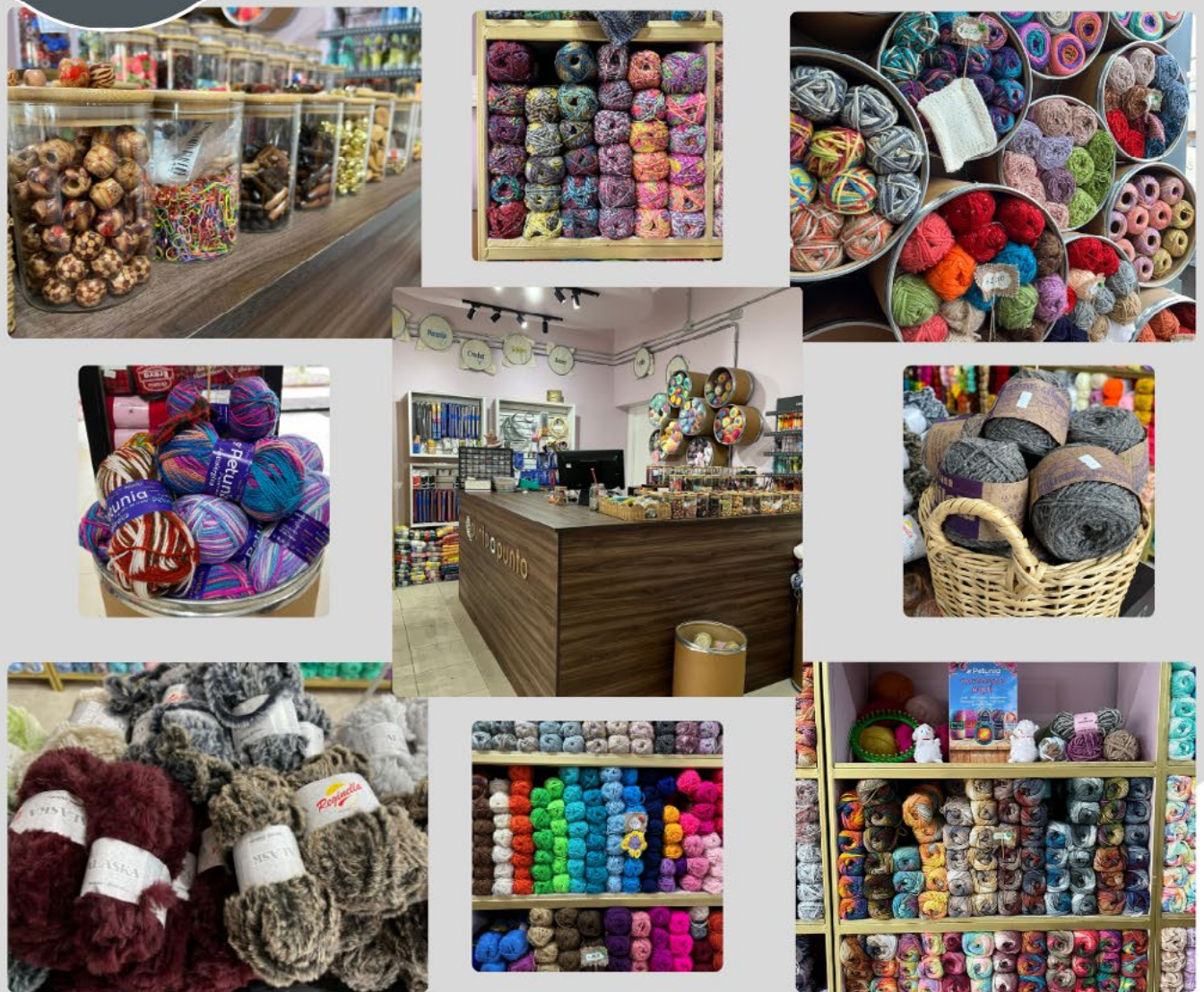
Servicio a domicilio dentro y fuera de Victoria

11 de septiembre 310



LA TIENDA DE LANAS DE VICTORIA EN PLENO CENTRO COMERCIAL

Avda. Confederación Suiza #1257



- Lanas, hilos, algodones, bellón, macramé.
- Accesorios de tejido a (palillos, crochet, bastidores, botones)
- Set de telares, agujas para bordados, argollas metálicas, hilos de bordar. Y un sin fin de productos para tu tejido.



Buses
Bio Bio®
El placer de viajar bien



LIBRERÍA BURGOS
¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...

Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com



Se Ofrece para Construcción

- ✓ Maestro Competente en Obras Menores.
- ✓ Armado de Casas Prefabricadas
- ✓ Construcción llave en mano.
- ✓ Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- ✓ Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- ✓ Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- ✓ Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS
Tratar: Miguel Castillo
+56 9 63965345



SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO

- Atención lunes a domingo (feriados y festivos)
- También vamos a los campos (parcelas)

¿NECESITA UNA LIMPIEZA PROFUNDA DE SU HOGAR?
¡CUENTE CON NOSOTROS!
CONTÁCTANOS
+56 9 78365008



TOLHUACA Market
La mejor atención en:
TOLHUACA Market
HAZ TU PEDIDO:
45 284 11 11
¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA

abastible

DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral



+56 994512744



Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



**Rodrigo Germani Gay
Ricardo Germani Gay**

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas



Gral. Lagos 529 - Victoria



452 846148



SALGADO
PROPIEDADES

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.



Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406



ESTUDIO JURÍDICO

ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario

- Asesoría tributaria
- Defensas administrativas y representación ante el SII
- Litigios tributarios
- Análisis y planificación tributaria

Materias civiles

- Demandas y defensas civiles
- Posesiones efectivas, herencias y testamentos
- Interdicciones
- Asuntos civiles patrimoniales en general

Contratos

- Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales

Sociedades

- Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504
Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com
Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación



CAMILO VILLABLANCA JARA
ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos

Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas

Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.



camilovillablancaj@gmail.com



+569 82643994



Oficina en Calle Calama #1290

Victoria

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA AQUÍ

Avisos Judiciales



45 2 841543

Terrazas del VOLCÁN condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"



¡VENTA EN VERDE!



Piscina Gimnasio Conserjería para disfrutar.

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales



Victoria CHILE

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO



Isabel Allende
2267
VICTORIA

San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO

+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl



WWW.ISANFRANCISCO.CL